

 MUNICIPIO DE CIRCASIA	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020
--	-------------------------------	--

1. Contratista	Nombre completo:	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA
	NIT	890000671
	Correo electrónico:	pic@esehsvp-circasia-quindio.gov.co
	Número de teléfono:	316 2892770

2. Contrato	Tipo de contrato		Contrato interadministrativo		x	Otro	¿Cuál?		No. 002 de 2024		
	OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E Y EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO PARA EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2024							Valor total: DOCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$205.858.000)			
	Plazo de ejecución: 236 días (Doscientos treinta y seis días)					Valor para cobrar: 20.000.000					
	FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA PAGOS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LA ENTREGA DE SUS PRODUCTOS LOS CUALES ESTARÁN SUPEDITADOS A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS										
	Seguridad Social: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		No. de planilla: 9465388114				Pago Total: \$25.444.200				
			Periodo: MARZO		EPS: \$7.551.600		PENSIÓN: \$9.757.500		ARL: \$1.438.800		
			No. de planilla: 9466097498				Pago Total: \$24.618.600				
			Periodo: ABRIL		EPS: \$7.552.600		PENSIÓN: \$9.726.800		ARL: \$1.386.100		
			No. de planilla: 946736881				Pago Total: \$23.754.500				
			Periodo: MAYO		EPS: \$7.337.000		PENSIÓN: \$9.450.800		ARL: \$1.430.900		
			No. de planilla: 9469077599				Pago Total: \$ 27.805.600				
			Periodo: JUNIO		EPS: \$7.704.100		PENSIÓN: \$9.920.600		ARL: \$1.502.500		
			No. de planilla: 9470476276				Pago Total: \$ 25.822.000				
			Periodo: JULIO		EPS: \$7.952.700		PENSIÓN: \$10.238.900		ARL: \$1.403.600		
	Seguridad Social: Jefe de Enfermería Coordinadora PIC		No. de planilla: 76846650				Pago Total: \$402.200				
			Periodo: ABRIL		EPS: \$162.500		PENSIÓN: \$208.000		ARL: \$31.700		
			No. de planilla: 77701172				Pago Total: \$ 402.200				
			Periodo: MAYO		EPS: \$162.500		PENSIÓN: \$208.000		ARL: \$31.700		
			No. de planilla: 78432068				Pago Total: \$ 402.200				
			Periodo: JUNIO		EPS: \$162.500		PENSIÓN: \$208.000		ARL: \$31.700		
			No. de planilla: 79196223				Pago Total: \$ 402.200				
			Periodo: JULIO		EPS:		PENSIÓN:		ARL:		

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CIRCASIA

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: ALC.FTIF.16
Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020

3. Informe	Seguridad Social: Psicóloga	No. de planilla: 9467593295	\$162.500	\$208.000	\$31.700
		Periodo: MAYO	EPS: \$157.100	PENSIÓN: \$201.100	ARL: \$30.700
		No. de planilla: 9469206600		Pago Total: \$	388.900
		Periodo: JUNIO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$208.000	ARL: \$31.700
		No. de planilla: 9470577056		Pago Total: \$402.200	
		Periodo: JULIO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$208.000	ARL: \$31.700
	Seguridad Social: Trabajadora Social	No. de planilla: 71641852		Pago Total: \$268.300	
		Periodo: JUNIO	EPS: \$108.400	PENSIÓN: \$138.700	ARL: \$21.200
		No. de planilla: 71642451		Pago Total: \$384.100	
		Periodo: JULIO	EPS: \$152.500	PENSIÓN: \$208.00	ARL: \$13.600
	Seguridad Social: Técnico Ambiental	No. de planilla: 455401449		Pago Total: \$	176.100
		Periodo: MAYO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$0	ARL: \$13.600
		No. de planilla: 4557474548		Pago Total: \$	176.100
		Periodo: JUNIO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$0	ARL: \$13.600
		No. de planilla: 4562209062		Pago Total: \$	176.100
		Periodo: JULIO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$0	ARL: \$13.600
	Seguridad Social: Auxiliar de Enfermería	No. de planilla: 9467593850		Pago Total: \$388.900	
		Periodo: MAYO	EPS: \$157.100	PENSIÓN: \$201.100	ARL: \$30.700
		No. de planilla: 9469207127		Pago Total: \$402.200	
		Periodo: JUNIO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$208.00	ARL: \$31.700
		No. de planilla: 9470635476		Pago Total: \$402.200	
		Periodo: JULIO	EPS: \$162.500	PENSIÓN: \$208.00	ARL: \$31.700
	Número de informe:	01	Periodo:	De: 22 de Marzo 2024	Hasta: 02 de Julio de 2024
	Supervisor:	Nombre: MARLON ALEXIS VARGAS CHAVES	Dependencia: PLANEACIÓN		

4. Descripción de actividades

Administración 2024 -2027
Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 - 37 -CAM- Plaza de Bolívar
Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32
www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

 MUNICIPIO DE CIRCASIA	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020
---	-------------------------------	--

OBLIGACIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA	
			DIGITAL	FÍSICO
1.La Empresa Social del Estado - ESE- se compromete a entregar la totalidad de los respectivos soportes definidos en el ANEXO TÉCNICO PLAN DE SALUD PÚBLICA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL 2024.	La Empresa Social del Estado - ESE- San Vicente de Paul realiza la entrega y evidencia de todas las actividades desarrolladas de acuerdo con el anexo técnico entregado por el municipio; las cuales se relacionan a continuación	Evidencias en físico y digital	X	X
1.1 TECNOLOGÍA: Caracterización social y ambiental 368 familias mediante tres (3) visitas domiciliarias en tres (3) momentos diferentes (1 visita de caracterización y 2 visitas de seguimiento)	Esta actividad se presenta completa dado que no se puede fraccionar	N/A	N/A	N/A
1.2 TECNOLOGÍA: Jornadas en salud: CINCO (5) Valoración integral por curso de vida según la Resolución 3280 de 2018, morbilidad y PyP, odontología, vacunación, actividades de información, educación.	La Empresa Social del Estado - ESE- San Vicente de Paul realiza la primera Jornada de salud en población habitante de calle, en la cual se realizaron las siguientes intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> • Tamizaje de riesgo cardiovascular • Remisión a control de riesgo cardiovascular y Citología Acciones educativas en Salud sexual y reproductiva e higiene oral 	1.Acta de reunión interna grupo asistencial. 2.Oficio de convocatoria al PIC municipal por parte la Secretaria e Gobierno para desarrollar la Jornada de Salud con la población con habitante de calle, es de resaltar que esta secretaria convoco también a las EAPB 3.Registro de asistencia con enfoque diferencial. 4.Registro fotográfico. 5.Informe consolidado primera Jornada de salud	X	X

 MUNICIPIO DE CIRCASIA	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020
---	-------------------------------	--

OBLIGACIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA	
			DIGITAL	FÍSICO
1.La Empresa Social del Estado - ESE- se compromete a entregar la totalidad de los respectivos soportes definidos en el ANEXO TÉCNICO PLAN DE SALUD PÚBLICA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL 2024.	La Empresa Social del Estado - ESE- San Vicente de Paul realiza la entrega y evidencia de todas las actividades desarrolladas de acuerdo con el anexo técnico entregado por el municipio; las cuales se relacionan a continuación	Evidencias en físico y digital	X	X
1.1 TECNOLOGÍA: Caracterización social y ambiental 368 familias mediante tres (3) visitas domiciliarias en tres (3) momentos diferentes (1 visita de caracterización y 2 visitas de seguimiento)	Esta actividad se presenta completa dado que no se puede fraccionar	N/A	N/A	N/A
1.2 TECNOLOGÍA: Jornadas en salud: CINCO (5) Valoración integral por curso de vida según la Resolución 3280 de 2018, morbilidad y PyP, odontología, vacunación, actividades de información, educación.	La Empresa Social del Estado - ESE- San Vicente de Paul realiza la primera Jornada de salud en población habitante de calle, en la cual se realizaron las siguientes intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> Tamizaje de riesgo cardiovascular Remisión a control de riesgo cardiovascular y Citología Acciones educativas en Salud sexual y reproductiva e higiene oral 	1.Acta de reunión interna grupo asistencial. 2.Oficio de convocatoria al PIC municipal por parte la Secretaria e Gobierno para desarrollar la Jornada de Salud con la población con habitante de calle, es de resaltar que esta secretaria convoco también a las EAPB 3.Registro de asistencia con enfoque diferencial. 4.Registro fotográfico. 5.Informe consolidado primera Jornada de salud	X	X

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

 MUNICIPIO DE CIRCASIA	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020
--	-------------------------------	--

1.3 TECNOLOGÍA: Centro Escucha: (de lunes a viernes 6 horas diarias) Acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales o acciones en el marco de la estrategia de reducción de daños y riesgos en personas que consumen sustancias psicoactivas y/o con problemáticas en la salud mental.	<p>La Empresa Social del Estado - ESE-San Vicente de Paul realiza la implementación de Centro Escucha, el cual funciona de lunes a viernes (6 horas diarias) de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm. En el cual se realizan acciones de de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales</p> <p>1.3.1 Se realizó socialización de la estrategia de Centro escucha asociación de usuarios de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul, alas EAPB, EAPB y al Concejo Municipal. Material presentado en la socialización.</p> <p>1.3.2 Se realizó Convocatoria para participar en el Centro Escucha a la población usando diferentes canales informativos: Línea de WhatsApp, redes sociales y pieza publicitaria</p> <p>1.3.3 Se realizó la elaboración de la Base de datos de la Población atendida por el Centro escucha</p> <p>1.3.4 Se realizó la consolidación Registro de Asistencia de Mayo a Julio de 2024 (2 meses)</p> <p>1.3.5 Certificación expedida por al donde se describa lo atendido en el mes firmado por la gerente y la coordinadora y el personal del PIC de la E.S.E</p>	<p>1.Acta de reunión de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul</p> <p>2. Socialización a las EAPB</p> <p>3. Socialización al Concejo Municipal</p> <p>4.Asociación de usuarios de la E.S.E</p> <p>5. Presentación en Power Point</p> <p>1.Pantallazo de WhatsApp</p> <p>2.pantallazo de redes sociales</p> <p>3.pieza publicitaria</p> <p>Matriz en Excel la cual consolida las atenciones realizadas por el Centro Escucha</p> <p>Registros de asistencia con enfoque diferencia</p> <p>Certificación expedida por la E.S.E</p>	X	
1.4 TECNOLOGÍA: Tamizajes RQC - ASSIST -SRQ -	N/A	N/A	N/A	N/A
1.4.1 Tamizajes RQC al momento curso de vida primera infancia, infancia, adolescencia hasta los 15 años de edad. TOTAL: 51	N/A	N/A	N/A	N/A

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

 <p>MUNICIPIO DE CIRCASIA</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020</p>
--	-------------------------------	--

<p>1.4.2 Aplicación de 50 tamizajes ASSIST y 50 tamizajes SRQ a 50 adolescentes de 14 años hasta 29 años de edad (a cada adolescente y joven se le aplican los dos tamizajes) TOTAL: 100</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>1.4.3 Tamizajes SRQ al momento curso de vida adultez en el entorno comunitario y hogar del área urbana y rural del Municipio. TOTAL: 52</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>1.5 TECNOLOGÍA: Educación y comunicación para la salud Un ciclo educativo que contempla diez sesiones con una duración por sesión mínimo de 90 minutos dirigido docentes de las instituciones educativas del área urbana y rural sobre salud mental y salud sexual con un mínimo de 10 participantes</p>	NA	NA	N/A	N/A
<p>1.6 TECNOLOGÍA: Educación y comunicación para la salud. Un ciclo educativo que contempla diez sesiones con una duración por sesión mínimo de 60 minutos dirigido a la comunidad de los micro territorios 1 y 2 las variables trabajadas en la caracterización social y ambiental realizada en la vigencia anterior</p>	NA	NA	N/A	N/A
<p>1.7 TECNOLOGÍA: Información en salud Campaña a través obra de teatro en tres (3) instituciones educativas sobre prevención del suicidio, consumo de SPA, violencia (Instituciones educativas urbana (2) y rural (1))</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>1.8 TECNOLOGÍA: Educación y comunicación para la salud Taller en los entornos comunitario y educativo en el tema de prevención de violencia de género (violentometro) con una duración mínima de 45 minutos y una participación mínima de 20 personas Total: 6</p>	<p>1.8.1 La Empresa Social del Estado - ESE- San Vicente de Paul realiza Taller en el entorno educativo en el tema de prevención de violencia de género (violentometro) con una duración mínima de 45 minutos y una participación mínima de 20 personas. I.E Hojas Anchas</p>	<p>1. Convocatoria 2. Acta de reunión 3. Listado de asistencia con enfoque diferencial 4. Material utilizado-temática 5. Registro fotográfico</p>	X	X

 <p>MUNICIPIO DE CIRCASIA</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020</p>
--	--------------------------------------	---

1.9 TECNOLOGÍA: Información en Salud campaña a través de obra de teatro en tres (3) instituciones educativas sobre prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos y métodos anticonceptivos (Instituciones educativas urbana (2) y rural (1))	N/A	N/A	N/A	N/A
1.10 TECNOLOGÍA: Información en Salud Una (1) Campaña informativa masiva en marco de la Celebración de la semana de la Lactancia Materna, (LEMA DEL 2024) en lugar abierto	N/A	N/A	N/A	N/A
1.11 TECNOLOGÍA: Información en Salud Informar sobre los riesgos de no contar con las vacunas, esquema de vacunación por edad y horarios vacunación de la ESE a través de perifoneo durante 4 (cuatro) horas al día así: 2 (dos) en la mañana y 2 (dos) en la tarde en el área urbana y rural 15 perifoneos área rural 15 perifoneos área urbana	N/A	N/A	N/A	N/A
1.12 TECNOLOGÍA: Información en Salud Una (1) Campaña informativa masiva sobre la prevención de cáncer de cuello uterino y mama en un lugar abierto del municipio	N/A	N/A	N/A	N/A
1.13 TECNOLOGÍA: Información en Salud Un (1) Taller en el entorno laboral sobre el tema de gestión del riesgo para temas de manipulación de alimentos con mínimo una participación 20 personas y una duración de 45 minutos	N/A	N/A	N/A	N/A
1.14 TECNOLOGÍA: Información en Salud Un (1) Taller sobre la adecuada disposición de residuos con mínimo una participación 20 personas y una duración de 45 minutos	N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME DE ACTIVIDADES

Código: ALC.FTIF.16
Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020

1.15 TECNOLOGÍA: Información en Salud Un (1) Taller sobre prevención de enfermedad laboral con mínimo una participación de 20 personas y una duración de 30 minutos	N/A	N/A	N/A	N/A
1.16 TECNOLOGÍA: Información en Salud Un (1) Taller para la prevención del dengue en área de mayor presentación de casos con mínimo una participación 20 personas y una duración de 45 minutos	N/A	N/A	N/A	N/A
1.17 TECNOLOGÍA: Información en Salud Una (1) Campaña informativa masiva para la prevención del uso de pólvora en lugar abierto	N/A	N/A	N/A	N/A
2. La Empresa Social del Estado ESE garantizará la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado, configurando los equipos básicos de salud a través de los cuáles se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el artículo 6 de la resolución 295 del 2023 la cual modificó el artículo 18 de la resolución 518 del 24 de febrero del 2015 para la ejecución de las intervenciones contratadas así: "artículo 18 criterios para la ejecución del PIC entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución: 18.1 definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas garantizando la conformación de equipos básicos de salud de conformidad con lo establecido en los lineamientos para la operación de dichos equipos y las demás disposiciones, que para efecto expida este ministerio" en consecuencia la ESE deberá entregar en un tiempo no superior a 10 días a partir de la suscripción del contrato certificados del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas y descrito en el anexo técnico presupuestal plan de salud pública e intervenciones colectivas municipal 2024 en donde especifique: nombre completo, número de documento	La Empresa Social del Estado ESE garantizará la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado Equipos básicos de salud *Enfermera - coordinadora *Psicóloga *Trabajadora social *Auxiliar de enfermería *Técnico ambiental	1.Un certificado del talento humano que está desarrollando el PIC 2. CPS 019 Jefe Enfermera coordinadora 3. CPS 022 Psicóloga y acta de inicio 4. CPS 033 y acta de inicio Trabajadora Social 5.CPS 012 y acta de inicio Técnico Ambiental CPS 012 y acta de inicio auxiliar de enfermería	X	X

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

 <p>MUNICIPIO DE CIRCASIA</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 Jul. 2020</p>
--	--------------------------------------	---

de identidad, profesión, modalidad y término de la vinculación así como las actividades a desarrollar				
3. La Empresa Social del Estado ESE deberá solicitar el consentimiento informado para la realización de las intervenciones y diferentes pruebas y deberá tener en cuenta los protocolos en la toma, conservación y transporte de muestras, así como para la disposición de residuos y las normas de bioseguridad correspondiente según el tipo de intervención y prueba	3.1 La Empresa Social del Estado ESE requiere consentimiento informado al momento de la aplicación del instrumento de caracterización social y ambiental el cual se encuentra ubicado en la parte posterior del mismo	Formato de caracterización social y ambiental en blanco donde se evidencia consentimiento informado	X	X
4. La Empresa Social ESE se compromete a ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas según las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	La Empresa Social ESE está desarrollando las actividades contratadas de acuerdo al anexo técnico entregado por el Plan Territorial de Salud	Cronograma de actividades	X	
5. La Empresa Social del Estado ESE se compromete a ejecutar el PIC con actividad de participación social apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas en salud.	La Empresa Social del Estado ESE ejecuta las actividades descritas en el PIC en articulación con redes sociales y comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria	N/A		
6. La Empresa Social del Estado - ESE compromete a ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realiza cumpla con las condiciones óptimas de capacidad, de accesibilidad, amplitud comodidad, iluminación limpieza, ventilación y requisitos técnicos a los que hubiese lugar	La Empresa Social del Estado - ESE cuenta con un lugar que cumple con las condiciones óptimas de capacidad, de accesibilidad, amplitud comodidad, iluminación limpieza, ventilación y requisitos técnicos a los que hubiese lugar	Registro Fotográfico De la oficina	X	
7. La Empresa Social del Estado ESE garantizara las áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecute las intervenciones colectivas planea, monitoree y evalúe los resultados de las mismas	La Empresa Social del Estado ESE garantiza las áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecute las intervenciones colectivas planea, monitoree y evalúe los resultados de las mismas	Registro Fotográfico De la oficina	X	
8. La empresa social del Estado ESE se compromete a diligenciar conjuntamente con el supervisor designado por el municipio la evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del contrato interadministrativo (cumplimiento de los compromisos, criterios, características, especificaciones y calidad mínima en los aspectos técnicos, financieros o	La empresa social del Estado ESE evalúa conjuntamente con el supervisor designado por el municipio la ejecución técnica y financiera del contrato interadministrativo, mediante la elaboración del informe de supervisión y el seguimiento a la matriz de ejecución financiera	1. Informe de supervisión 2. Matriz de ejecución financiera	X	

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES

Código: ALC.FTIF.16
Ver: 01 Fecha 7 Jul. 2020

administrativos. En los que se evalúa el cumplimiento de los plazos de entrega de productos, oportunidad de la entrega de informes, claridad de los reportes de ejecución financiera etc.)				
9. Ejecutar las obligaciones del presente contrato acorde con el cronograma propuesto por la ESE como parte de la propuesta para su aprobación en consecuencia la ESE deberá presentar al supervisor del contrato en un término no superior a 10 días a partir de la suscripción del acta de inicio un cronograma de actividades en el que se especifique la programación total de las actividades contratadas	La ESE hace entrega del cronograma de actividades al supervisor donde se especifica la programación total de las actividades contratadas	Cronograma de actividades	X	
10. La Empresa Social del Estado ESE se compromete a ejecutar el 100% de las actividades enmarcadas en estudio previo en caso de no cumplir con las actividades pactadas el municipio de circasia le realizará las respectivas glosas sobre las mismas, descontando el valor de las actividades no ejecutadas	La Empresa Social del Estado ESE se encuentra en proceso de ejecución de las actividades enmarcadas en el estudio previo y de acuerdo al anexo técnico.	N/A		
11. La empresa social del Estado ESE deberá activar rutas e informar a las entidades administradoras de planes de beneficios de salud - EAPB,+ sobre las acciones y atenciones realizadas a las personas canalizadas con resultados anormales	En este periodo no se realizaron tamizajes en salud mental por lo tanto no se realizaron activaciones de ruta	N/A	x	
12. El contratista deberá presentar informes como soporte de las cuentas para justificar cada uno de los pagos, estos informes se presentarán por escrito y en medio magnético utilizando los formatos manejados por el ente territorial y la metodología definida en el ANEXO TÉCNICO PRESUPUESTAL PLAN DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVA MUNICIPAL 2024, dichos informes incluirán los medios idóneos para probar la adecuada ejecución de las actividades (listados de asistencia, registros filmicos, y/o fotográficos, actas, y certificaciones, entre otros). Se deberá incluir soporte de los costos directos e indirectos.	La ESE presentara los costos directos e indirectos.con el repectivo soporte al finalizar la ejecución del PIC	N/A	N/A	N/A
13. La Empresa Social del Estado ESE se compromete a socializar la contratación y ejecución de las intervenciones colectivas y	La Empresa Social del Estado ESE realizo la socialización de la contratación del PIC a:	1.Acta de Reunión lideres COVECOM	x	

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

 <p>MUNICIPIO DE CIRCASIA</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES</p>	<p>Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 Jul. 2020</p>
--	--------------------------------------	---

<p>la presentación de resultados y logros al finalizar la ejecución del contrato con los diferentes actores municipales, grupos de veeduría ciudadana, consejos de gobierno municipal, EAPB que hacen presencia en el municipio y el talento humano de la ESE así mismo documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - COVECOM - COMUNIDAD LGTBI - LÍDERES COMUNITARIOS - ASOCIACION DE - USUARIOS - EAPB 	<p>2. Acta de reunión con líderes comunidad LGTBIQ+ y plan territorial de salud</p> <p>3. Acta de reunión de asociación de usuarios</p> <p>4. Acta de reunión con las EAPB</p> <p>(En físico se encuentran como evidencia en el punto en la obligación general 1.3</p>		
<p>14. La Empresa Social del Estado ESE se compromete a presentar con el informe de actividades las facturas correspondientes con códigos CUPS conforme a lo dispuesto en la resolución 2775 del 2022 y las disposiciones en el artículo 6 numeral 18.9 de la resolución 295 del 2023</p>	<p>La Empresa Social del Estado ESE presentar con el informe de actividades las facturas correspondientes con códigos CUPS conforme a lo dispuesto en la resolución 2775 del 2022</p>	<p>Factura electrónica</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>15. La Empresa Social del Estado ESE al finalizar el contrato además de los informes de actividades como soporte de las cuentas de cobro, deberá presentar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato tanto en medio físico como en medio magnético donde se indique las comunidades beneficiadas, con el número de actividades que les fueron realizadas, las intervenciones de detección temprana y protección específica a las que fueron canalizadas las personas diferenciado cada uno de los programas por curso de vida, basado en los indicadores preestablecidos</p>	<p>La Empresa Social del Estado ESE presenta el primer informe el cual es insumo para el informe final</p>	<p>N/A</p>		
<p>16. La Empresa Social del Estado ESE se compromete a cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social dispuestos para el Plan de Intervenciones Colectivas a partir de la resolución 518 de 2015 Resolución 295 el 2023 y además normas complementarias que regulen la materia</p>	<p>La Empresa Social del Estado realiza las actividades de acuerdo lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social dispuestos para el Plan de Intervenciones Colectivas el anexo técnico del contrato</p>	<p>N/A</p>		
<p>17. contar durante la ejecución del contrato con un coordinador de PIC con el siguiente perfil profesional de salud con un año de experiencia en salud pública lo anterior según el numeral 15.2 del artículo 15 de la Resolución 518 del 24 de Febrero de 2015</p>	<p>La Empresa Social del Estado ESE Cuenta un coordinador de PIC el cual cumple con el perfil profesional de salud con un año de experiencia en salud pública lo anterior según el numeral 15.2 del artículo 15 de la Resolución 518 del 24 de Febrero de 2015</p>	<p>Hoja de Vida de la profesional coordinadora del PIC con sus respectivos soportes.</p>	<p>X</p>	

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co



MUNICIPIO DE CIRCASIA

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: ALC.FTIF.16
Ver: 01 Fecha 7 Jul. 2020

18. De conformidad con el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Artículo 3 de la ley 797 el 2003, el artículo dos de la ley 1562 del 2012, el artículo 114 del decreto le ley 2150 de 1995 y el decreto 0723 de 2013 se obliga a garantizar la afiliación y pago de los empleados al sistema general de Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos laborales) En este sentido deberá efectuar dichos aportes desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia como también aportes parafiscales si a ello hay lugar de acuerdo con los porcentajes establecidos por la norma legales vigentes que rigen la materia	La E.SE garantiza la afiliación y pago de los empleados al sistema general de Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos laborales) relacionados por la IPS y los contratistas que ejecutan las actividades del PIC	1. Planillas de Seguridad Social de la E.S.E 2. Planillas de Seguridad Social de Los profesionales y técnicos que hacen parte del equipo PIC 3. Documentos Contadora	X	x
19. Atender las observaciones y sugerencias de mejoras realizadas por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del presente contrato	La Empresa Social del Estado ESE atiende las sugerencias del encargado de ejercer vigilancia y control del presentes contrato	N/A	N/A	N/A
20. La Empresa Social del Estado ESE compromete a disponer de la capacidad operativa en la zona urbana y rural para la ejecución del contrato durante la vigencia	La Empresa Social del Estado ESE dispone de la operativa en la zona urbana y rural para la ejecución del contrato durante la vigencia	N/A		
21. La Empresa Social del Estado ESE se compromete a hacer ajustes a las actividades de acuerdo con los planes de contingencia o actividades nacionales departamentales o municipales que ameriten para disminuir algún riesgo en salud	La Empresa Social del Estado ESE realizo ajustes en conjunto con el PTS del anexo técnico a la cantidad de viviendas de la caracterización social y ambiental; en la primera tecnología donde se realizaran 402 tamizajes sociales y 402 tamizajes ambientales en el microterritorio 11 que comprende " villa Italia, villa diana, villa leonistica, el portal y san Fernando " después de hacer la verificación de conteo de casa en dicho microterritorio se estableció que en total hay 368 viviendas repartidas de la siguiente manera : - El portal : 96 viviendas - San Fernando : 53 viviendas - Villa Italia : 81 viviendas - Villa leonistica : 14 viviendas - Villa diana: 124 viviendas Por lo relacionado anteriormente, hay una diferencia de 34 viviendas las cuales deberán ser asignadas en otro micro territorio	Oficio de solicitud del modificadorio *Modificadorio	X	X

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

 MUNICIPIO DE CIRCASIA	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: ALC.FTIF.16 Ver: 01 Fecha 7 jul. 2020
--	-------------------------------	--

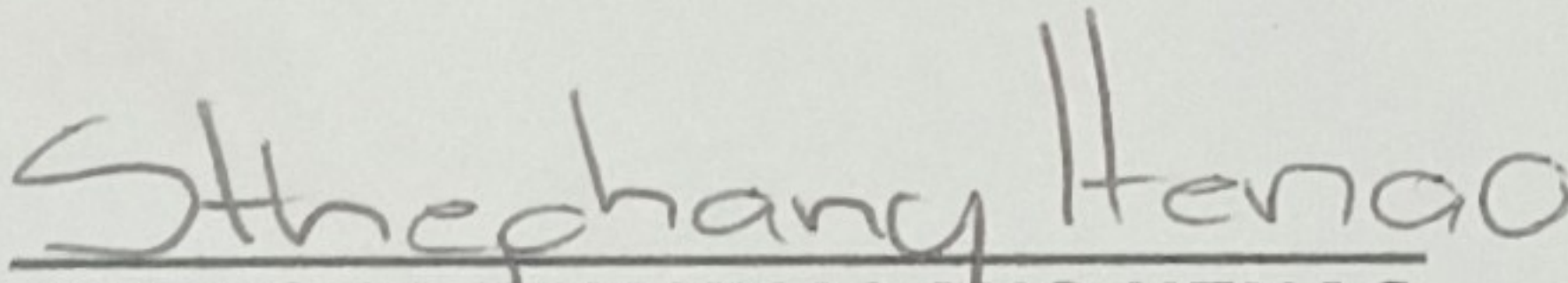
5. Resumen de la población atendida

No de Obligación	EDAD						GÉNERO				ENFOQUE DIFERENCIAL									
	0-5 años	6-13 años	14-17 años	18-28 años	29-59 años	Mayor de 60 años	Femenino	Masculino	Trans	Otro	MCF	MVVBG	VCA	OSIGD/LG TBI	PcD	AF	ROOM	Indígena	Palenquer	Raizal
1 – 1.2	0	0	0	06	14	10	4	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 – 1.3	1	4	11	10	25	9	47	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 – 1.8	0	35	22	1	0	0	29	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6. Anexos: (Señale con "X" los anexos que relaciona en el presente contrato)

No.	NOMBRE	FORMATO DEL ANEXO	
		DIGITAL	FÍSICO
1	Informe de supervisión		X
2	Acta de inicio (primer informe)		X
3	Certificado de registro presupuestal (primer informe)		X
4	Certificación bancaria (primer informe)		X
5	Retención en la fuente	X	
7	Certificado de Descuento estampillas	X	
8	Informe de actividades		X
9	Planilla y recibo de pago de seguridad social		X
10	Evidencias de ejecución	X	X

Fecha de presentación del informe: 23 de Diciembre de 2024


YULY STEPHANY LLANO HENAO
 Gerente
 ESE Hospital San Vicente de Paul
 Circasia - Quindío

Administración 2024 -2027
Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar
Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32
www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co